FALLECIO LA INFANTA ISABEL

EL ORDEN — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia — LEALO USTED

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1a SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1139. — SANTA FE, VIERNES 24 DE ABRIL DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

Del Resultado de la Sexta Sección Depende la Mayoría del Radicalismo

Se Presenta Favorable A Los Radicales la 6a. Sección de la Provincia

LA PLATA, 23. — Muy puntualmente se inició hoy la tarea del escrutinio. A las ocho horas ya estaba constituida la Junta y de inmediato se entregó a la tarea habitual. Habia hoy de mañana más público que de costumbre. La circunstancia de que hoy debiera iniciarse el escrutinio de la 6a. y última sección electoral, que será decisiva realmente y en la cual los conservadores esperan sacar tantos o más votos que el radicalismo de modo que éste no podria integrar por sí solo la mayoría necesaria para consagrar su fórmula gubernativa, había despertado gran expectativa. Y se hacian sobre el particular los más variados cálculos y comentarios.

Los totales de Saladillo —

Escrutadas las diez últimas mesas de Saladillo, los totales de este partido quedaron en la siguiente forma:

Partido Radical	2.668 votos
Partido Conservador	1.489 „
Partido Socialista	75 „

Finales de Tapalqué y de la sección —

Inmediatamente se pasó a escrutar la última parte de esta sección o sea el partido de Tapalqué, cuyos resultados fueron los que damos a continuación:

Partido Conservador	892 votos
Partido Radical	506 „
Partido Socialista	25 „

Con éstas terminó la sección. Totalizados los votos, la situación de los partidos es la siguiente:

Partido Radical	20.545 votos
Partido Conservador	19.812 „
Partido Socialista	1.421 „

Como puede apreciarse, la mayoria radical es sólo de 1.733 votos, no alcanzando en consecuencia a obtener ninguna ventaja en lo que se refiere a la cantidad de electores. Lo mismo ocurre con los legisladores de los que correspondió a cada uno de los partidos principales en lucha la mitad de los cargos que se elegian. En consecuencia la fórmula Pueyrredón-Guido cuenta ya con 46 electores propios y además el voto del elector antipersonalista; la fórmula Santamarina-Pereda, tiene 41 electores, y la socialista encabezada por el doctor Repetto, solamente siete electores.

Los votos de cada partido —

A esta altura del escrutinio, la cantidad de votos logrados por cada partido, es la siguiente:

Partido Radical	175.076 votos
Partido Conservador	149.619 „
Partido Socialista	31.478 „

Se inicia la sexta sección —

En medio de la expectativa general, a que ya hemos hecho referencia, se inició luego el escrutinio de la sexta sección. Esta sección elige 19 electores de los cuales el Partido Radical debe adjudicarse 11, si quiere tener mayoría absoluta en el Colegio Electoral. Para ello necesitaría una mayoría numérica de unos 18.000 votantes, lo que, algunos optimistas no consideran difícil, si la ventaja actual sigue aumentando en la forma en que ha crecido hasta ahora. Adolfo Alsina fué el primer partido escrutado y de este modo se inició la sexta sección con una apreciable ventaja radical:

Partido Radical	1.259 votos
Partido Conservador	1.032 „
Partido Socialista	169 „

En Ayacucho esta ventaja sigue afirmándose como podrá verse en las cifras siguientes:

Partido Radical	1.663 votos
Partido Conservador	1.153 „
Partido Socialista	132 „

Bahia Blanca es ganada por la U. C. R. —

Correspondió después de Ayacucho escrutar las mesas de Bahia Blanca, primer núcleo de población importante que se presentaba en la zona sur y donde se impusieron los radicales por más de 1.000 votos. He aquí los resultados:

Partido Radical	5.991 votos
Partido Conservador	4.365 „
Partido Socialista	2.584 „

Con esto, la situación de los partidos en lo que va de la sección, es la siguiente, contando además 14 mesas de Balcarce:

Partido Radical	10.606 votos
Partido Conservador	7.309 „
Partido Socialista	3.363 „

La ventaja radical, como se ve, es superior ya a los 3.000 votos.

Coronel Dorrego y Coronel Pringles —

Coronel Dorrego que se escrutó a continuación, también fué ganado por los radicales:

Partido Radical	1.354 votos
Partido Conservador	1.284 „
Partido Socialista	88 „

De este modo los radicales han pasado ya de los doce mil votos, confirmándose su ventaja en coronel Pringles, donde obtuvieron una abrumadora mayoría:

Partido Radical	1.668 votos
Partido Conservador	923 „
Partido Socialista	153 „

Termina la labor del dia —

Terminado el escrutinio de Coronel Pringles, se dió por terminada la labor del dia, siendo la situación de los partidos la siguiente:

Partido Radical	13.784 votos
Partido Conservador	10.181 „
Partido Socialista	3.890 „

La junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Poco Después de Mediodia Dejó de Existir en Paris



La Infanta Isabel, según una tela que se conservaba en el palacio real.

PARIS, 23. — A las 14 horas ha dejado de existir la Infanta Isabel Asis de Borbón, tía del ex-rey de España, don Alfonso de Borbón.

Estaba enferma desde hace tiempo —

PARIS, 23. — La Infanta Isabel, que dejó de existir hoy en ésta se hallaba enferma desde hace tiempo y su mal se había reagravado en los últimos dias, primero con el presentimiento de que algo grave estaba pasando en España y luego con la noticia de la renuncia de su sobrino y de la terminación de la dinastia de los Borbón, por consiguiente. El viaje que hiciera a ésta además terminó de postrarla hasta tal punto que no pudo marchar a Fontainebleau, donde la familia del ex-rey habia fijado su residencia. En el momento de morir rodeaban su lecho numerosos miembros de la abolida nobleza española, las hijas del ex-rey y los médicos que la atendian. Su muerte fué serena y no pronunció palabras de despedida en el momento en que su vida se iba apagando sensiblemente.

Lo que dice el Ministro de Estado —

MADRID, 23. — Al tener conocimiento de que la Infanta Isabel había muerto el Ministro de Estado dijo: "El pueblo de Madrid y el de España entero, no querían mal a esa señora, que hizo mal en salir de la ciudad, en el estado en que se encontraba.

Entrevistó a Uriburu Una Delegación de Políticos

BUENOS AIRES, 23. — Una delegación de dirigentes politicos de las provincias de San Juan y Mendoza se entrevistó con el General Uriburu, exponiéndole sus puntos de vista sobre el actual momento político. Este les pidió que concreten sus aspiraciones por escrito a fin de contemplar con calma las razones aducidas acerca de la oportunidad de convocar a elecciones generales.

Un Tren Arrolló a un Omnibus Y Murieron Once Personas

PARIS, 23. — Un ómnibus que conducía a 45 pasajeros, casi todos ellos obreros que iban a trabajar en la localidad de Lille, fué arrollado por un tren en un paso a nivel, quedando el vehículo totalmente destrozado. Once personas de las que viajaban en el ómnibus resultaron muertas, hay además 16 heridos graves entre hombres y mujeres.

SE SALVO A 2 ALPINISTAS

GRENOBLE, 23. — Después de siete dias de búsqueda se ha logrado salvar a los alpinistas Golbz y Hoffman, que se habian extraviado entre la nieve.

EL JUEZ LAVALLOL QUIERE INTERROGAR A IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 23. — El Juez de Instrucción doctor Lavallol se dirigió nuevamente al Ministerio del Interior pidiendo que el señor Irigoyen sea puesto a su disposición a fin de interrogarlo.

Aún no se ha resuelto nada al respecto.

CAMPOLO SE ENTRENA YA

ORANGEBURG, 23. — El pugilista argentino Victorio Cámpolo ha iniciado su entrenamiento. Hoy hizo dos rounds de guantes con Benny Leonard.

Una Comisión de Damas Pidió Indulto Para Los Condenados en S. Juan

BUENOS AIRES, 23. — Una comisión de damas se entrevistó con el Presidente del Gobierno Provisional, para pedir el indulto de los condenados a muerte por el Consejo de Guerra que se reuniera últimamente en San Juan. El General Uriburu manifestóle que aún no tenia conocimiento oficial de la sentencia pero que estudiará la situación de los presos a ver si es posible el indulto.

MANIFIESTO RADICAL EN CATAMARCA

CATAMARCA, 23. — El Partido Radical ha dado un manifiesto comunicando la constitución de su Junta de Gobierno y diciendo que el Partido está en perfecta concordancia con las agrupaciones partidarias afines del resto de la República. Termina haciendo un llamado a los trabajadores para que ingresen al partido.

El Nuevo Candidato Radical De Córdoba Sería Arturo Bas

CORDOBA, 23. — En los circulos autorizados se anuncia que el Partido Radical proclamará candidato a gobernador al doctor Arturo Bas. Aún no se ha fijado fecha para la nueva convención partidaria.

Se Prorrogó el Estado De Sitio en Paraguay

ASUNCION, 23. — El Senado aprobó el decreto de prórroga del estado de sitio en todo el país hasta el 31 de agosto próximo.

Se Designó a Un Defensor De Menores

BUENOS AIRES, 23. — Fué designado hoy defensor de menores de la Capital el doctor Juan Manuel Terrero. Probablemente mañana mismo se hará cargo de su puesto.

Hay tranquilidad en Brasil

RIO DE JANEIRO, 23. — Se ha dado una comunicación oficial informando que la situación politica del pais es absolutamente tranquila.

LLEGO A RIO DE JANEIRO EL CONSUL DE LA ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 23. — Ha llegado a ésta el cónsul argentino señor José Juan Varela. A su arribo fué esperado por miembros de la colonia y personal del consulado.

ALVEAR HA HECHO DECLARACIONES

"Irigoyen Cometió un Error al Creerse Dueño de la Voluntad Pública", ha Dicho

EL RADICALISMO ESTA PRECISADO DE RENOVACION

BUENOS AIRES, 23. — En sus ediciones de la fecha, el diario "Crítica" publica un interesante reportaje al ex-Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, que, como se sabe se encuentra en viaje hacia nuestro país para incorporarse nuevamente a las actividades políticas del momento actual.

Fué entrevistado en Rio de Janeiro —

La entrevista fué concedida en Rio de Janeiro a un enviado especial de dicho diario quien habló con el ex-Presidente argentino el día mismo en que éste llegó a la Capital brasileña, donde, como es sabido estuvo casi dos días durante los cuales fué objeto de numerosos y significativos agasajos.

Alvear critica a Irigoyen —

En el mencionado reportaje el doctor Alvear vierte juicios sobre la acción del señor Irigoyen. Dice que éste cometió un grave error al creerse dueño absoluto de la voluntad popular y de la opinión pública que lo consagrara presidente de la República. Da a entender que de este modo el señor Irigoyen es el responsable del rudo contraste que sufriera el Partido y de las disidencias que actualmente hay dentro de él.

Es necesaria una renovación —

—Creo —dice el doctor Alvear en el transcurso de la entrevista— que en el radicalismo hace falta un hondo soplo de renovación. Someteré a la consideración de los dirigentes un programa de conceptos orgánicos, pues creo que el radicalismo debe adquirir nuevos ritmos y encauzarse en nuevas tendencias.

Estas declaraciones del doctor Alvear han interesado vivamente.

Han salido amigos a su encuentro —

BUENOS AIRES, 23. — Nutridos grupos de personas entre los que se cuentan simpatizantes políticos y amigos personales del doctor Alvear, han partido hacia Montevideo para ir al encuentro le ex-Presidente. En ésta, los organizadores de la manifestación de recepción que se prepara siguen recibiendo numerosas e importantes adhesiones.

La Revolución en Honduras Podria Tener Derivaciones



La revolución que actualmente se trata de sofocar en Honduras, puede tener inesperadas derivaciones por la intervención de fuerzas armadas de Norteamérica. En el grabado aparece Vicente Mejía, Presidente de Honduras, el puerto y, en el mapa, la parte grisada señala los lugares donde están los focos de la insurrección.

¡ARBOLES, MUCHOS ARBOLES!

UN VIEJO PROBERVIO HINDU, ha dicho que para que pueda considerarse que un hombre haya realizado cumplidamente una misión en la vida, debe haber tenido un hijo, escrito un libro o plantado un árbol.

Lo primero está al alcance de todos los mortales... lo segundo, solo a aquellos de dotes espirituales superiores, y lo último, si bien algo simple, hay que confesar que muchos no hemos cumplido con ese precepto..

Nos sugieren estas consideraciones, la sugestión que ante el Gobierno de la Intervención, ha elevado el Centro de Ingenieros de Santa Fe, relacionada con la necesidad de que los nuevos caminos pavimentados a construirse, sean arbolados en toda su extensión.

Pensamos, que la Intervención habrá de considerar dicha sugestión en el sentido favorable, si se advierte que independientemente de la belleza estética que habrán de cobrar, su arbolado vendrá a proteger a los numerosos caminantes que habrán de realizar sus jornadas a pie, dada las facilidades que su construcción habrá de deparar.

El árbol, se ha dicho, "es el mejor amigo del hombre"; él sirve de amable refugio a los desheredados y caminantes de la fortuna y del ideal (sic) contra las inclemencias de la naturaleza, es sombra fresca y consoladora en los veranos ardorosos de nuestras campiñas; es en último caso, el "compañero", que aunque mudo, brinda con su ropaje verde, el símbolo de la esperanza, a través del camino que algunos trashumantes del ideal se deslizan por él en pos del vellocino de oro, que aún presentido, nunca encontrado.

En otro aspecto, en el orden de la previsión, algo que ha venido conspirando contra el árbol, ha sido el criterio con que los poderes comunales se han pronunciado sobre el particular, expresión del desconocimiento más absoluto de las excelencias de aquél.

Y es así, que en lo que a las ciudades respecta, numerosas calles tiempo atrás profusamente arboladas, han ido desapareciendo bajo el hacha comunal.

Igual cosa ha ocurrido, con el arbolado semi natural que bordeaban los entónces incipientes caminos de acceso a la ciudad «la inconmensurable muralla de los paraísos y álamos, han ido cayendo poco a poco al influjo de un desconocimiento supino de sus bondades.

El espíritu de imitación, que con harta frecuencia se advierte en el país, al pretender copiar las modalidades extranjeras, en lo que se refiere a las cuestiones edilicias, tiene en el talado de los árboles, un exponente un tanto pueril, que pone al descubierto una falta de visión... sobre las excelencias que aquéllos entrañan.

Apoyamos pues decididamente la sugestión sometida por el Centro de Ingenieros de la Provincia al Gobierno de la Intervención, la que en consideración a los móviles que ella encierra ha sido resuelta favorablemente, realizando así una obra defensiva en favor de nuestros recursos forestales, hoy abandonados y disminuídos por el abuso con que han sido viniendo aprovechados por ciertas empresas explotadoras, cuya imprevisión convencional, ha lesionado en gran parte las bases de nuestra riqueza forestal.

Se ha Dispuesto el Arbolado de los Caminos Pavimentados y la Construcción de Varios Parques

En nuestra edición anterior, nos hemos ocupado de la solicitud del Centro de Ingenieros de la Provincia, al ministro de Hacienda en el sentido de que los caminos pavimentados que se construyen cuenten con árboles. Antes de dejar el Ministerio el Ing. Alejandro Bunge ha resuelto el pedido. Al efecto en acuerdo de ministros se ha firmado el decreto respectivo. En los considerandos dice: 1.o) Que se ha dado término al programa de licitaciones para los caminos pavimentados, del presupuesto de obras públicas para 1931. Que las disposiciones tomadas hasta ahora se refieren exclusivamente a la construcción de los pavimentos respectivos. Que conviene completar dichas obras disponiendo la señalización, demarcación arbolado de dichos caminos y la creación de parques naturales para recreo y "campings" del pueblo, de acuerdo con las sanciones de los últimos congresos camineros, sobre los requisitos aconsejados para que el camino rinda todas las ventajas económicas de higiene y de satisfacciones espirituales para el comercio, el turismo y la población. Terminadando la parte dispositiva que dice así:

El Interventor Nacional, interino, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1.o) Procédase previa intervención de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia a la contratación, por licitación, de acuerdo con la ley 2157 del arbolado en todas las carreteras licitadas, consultándose sobre las especies más aconsejables, a la Dirección de Fomento Agrícola y a las sociedades de turismo de la Provincia.

Art. 2.o) Proceda la Dirección de Obras Públicas y Geodesia a formular un plan de parques naturales en el trayecto de las carreteras proyectadas con fijación de normas para procurar la obtención gratuita o en condiciones muy favorables de compra, dada la finalidad de utilidad pública de los mismos, en cuyo plan debe preverse la cooperación de comisiones vecinales y de los clubs de turismo de la Provincia.

Art. 3.o) Impútese el gasto respectivo al artículo 15 inciso 1.o, item 1 al 7, inclusive, del presupuesto vigente.

Art. 4.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Novillo Corvalán. A. E. Bunge. H. Villada Achaval.

Camino de Rosario a Rufino

De acuerdo a lo que ya hemos informado se ha firmado el decreto autorizando a la empresa Argentina de Cemento Armado, para la ejecución del camino pavimentado de Rosario a Rufino. Tendrá una extensión de 15 kilómetros partiendo de Rosario. Se establecé el monto de las obras en la suma de pesos 1.350.000 a los efectos del depósito de garantía del 5 0.0 fijado en el artículo 10 de las bases aprobadas oportunamente. El gobierno se reserve el derecho de abonar esas obras en dinero efectivo o bien mitad en letras de Tesorería con el seis por ciento de interés anual debiendo ser pagadas esas letras en la fecha de su vencimiento. Todos los materiales que la empresa constructora deberá utilizar en los trabajos serán de producción nacional, autorizando el empleo de canto rodado con las mismas obligaciones y responsabilidades de las establecidas para el tramo Rosario - Villa Constitución, adjudicada a esta misma empresa.

Todavía Están Sin Muebles Las Oficinas Dependientes del Superior Tribunal de Justicia

Los días pasan y la administración de justicia sigue sin los muebles necesarios. Ello da una pésima impresión a todos los que acuden a los Tribunales. Un edificio enorme, pero sin una silla en las oficinas y los expedientes tirados en cualquier rincón. Eso es lo que se ve. Sabemos que algunas conversaciones se han iniciado con respecto a la provisión de muebles. Con la partida de pesos 60.000 destinada para la compra, nada se hace. Hay algo más que constituye un serio obstáculo para la adquisición de inmediato de dichos muebles. Es la actitud que han adoptado diversas firmas a las que se les ha consultado acerca de las condiciones en que venderían. Han respondido que al contado, pago inmediato la mayoría, y otras, los menos, a un plazo de treinta días con garantía.

Tal es la situación; mientras tanto los días pasan dejándose sentir cada vez más la falta de mobiliario. Es entonces necesario y hasta urgente que se estudie esta cuestión a fin de solucionarla lo antes posible. Correspondería que el Superior Tribunal de Justicia se dirigiera nuevamente a la Intervención Nacional pintándole la situación que plantea la falta de muebles y reclamando sea solucionada tal cuestión. Eso porque si lo mira indiferente como hasta ahora nada se va a lograr y las oficinas judiciales seguirán como hasta ahora completamente desorganizadas. Ello, repetimos, da una malísima impresión. Los pocos muebles con que se cuenta en los momentos son poco menos que inservibles. El Ministerio de Hacienda había prometido que apenas realizado el traslado de los Tribunales a su nuevo edificio se les dotaría de muebles. Pero lo que es hasta ahora ni sillas existen. Al insistir nosotros en esta cuestión es teniendo presente que si todo sigue como hasta ahora la administración de justicia no tendrá muebles y llegará el momento en que los empleados deberán escribir en el piso.

No hay pues que olvidarlo.

Resultado de la Quinta Sección

DISTRITOS	AÑO 1930 Votantes	U. C. R.	P. C	P. S.	AÑO 1931 U. C. R.	P. C.	P. S.
Azul	7.923	2.013	3.086	145	3.341	4.081	340
Castelli	1.073	229	662	21	262	726	46
Chascomús	3.283	931	1.051	62	1.736	1.340	91
Dolores	3.201	1.309	1 137	102	1.371	1.577	180
General Alvear	1.436	955	187	22	1.084	258	63
General Belgrano	1.850	847	863	27	1.010	975	72
General Conessa	320	237	71	——	178	367	——
General Guido	895	401	219	12	397	451	25
General Lavalle	687	242	144	——	367	291	14
General Madariaga	2.012	1.009	488	8	1.100	657	104
General Paz	1.963	588	892	1	967	1.136	1
Las Flores	4.100	1.595	1.323	111	1.904	1.777	203
Maipú	1.534	504	577	70	572	763	140
Monte	1.688	743	932	17	641	283	39
Pilar	623	405	94	——	428	301	——
Rauch	2.242	1.269	576	——	1.387	819	4
Roque Perez	1.964	682	1.081	2	755	1.137	——
Saladillo	2.332	2.591	966	49	2.668	1.489	75
Tapalque	1.548	410	752	25	506	892	25

Es Necesario Insistir Sobre la Necesidad De Que Sea Autorizada la Venta de Leche

LA RESTRICCION ILEGAL que campea en la ordenanza sobre pasteurización de leche, por lo que resulta una imposición irritante, tener que adquirirla de las usinas de pasteurización existentes, ha traído como consecuencia un encarecimiento del producto, en virtud de su trustificación hecha por dichas usinas.

Así mismo, se ha lesionado un derecho elemental que acuerda a los ciudadanos adquirir ese como otros productos donde mejor convengar a sus posibilidades económicas y a sus necesidades fisiológicas.

Lo hemos dicho ya, que sin entrar a considerar el proceso científico de la pasteurización, que el manejo y elaboración de la leche, ésta por causas que ignoramos, no reúnen las condiciones higiénicas y nutritivas que son inherentes a dicha substancia, afirmación ésta, que la hacemos ante los numerosos reparos opuestos por cientos de consumidores, y por algunos facultativos a quienes hemos consultado sobre el particular.

La imposición de adquirir leche pasteurizada, independiente de la traba legal que surge de la ordenanza respectiva, no importa en las demás ciudades del país una restricción del derecho de adquirirla directamente de los tambos, evitando así que la especulación desmedida influya sobre el costo y excelencias del producto.

En otras partes del país, en que existen usinas de pasteurización pertenecientes a empresas particulares, éllo no ha obstaculizado para que el producto se adquiera directamente de los centros productores de leche.

Los tambos modelos, (con aguadas, forajes seleccionados, contrapisos de portlan y de cemento armado, inspección veterinaria de los animales productores, y carta de sanidad de las personas encargadas de las operaciones de extracción de leche, amén de una severa inspección de las autoridades comunales) vendrían a substituir esa imposición que importa adquirir leche pasteurizada, patrimonio exclusivo de las usinas, tal la trustificación que de dicho producto se ha hecho.

Insistimos pues, no solo ya bajo el aspecto económico, sino que también legal, la necesidad de que se autorice el libre expendio de la leche, en las condiciones antes nombradas, satisfaciendo así las exigencias legítimas de la comunidad, cuya mayor parte no se aviene con el producto elaborado.

La Municipalidad, atenta a estas consideraciones que nos permitimos formular, respondiendo como hemos dicho a la solicitación de la mayoría de la población, deberá resolver de inmediato la venta libre del producto, así sea contra los menguados intereses creados de los propietarios de usinas de pasteurización.

EL DR. SANCHEZ SORONDO SE EMBARCARA EL LUNES VENIDERO, CON DESTINO A EUROPA

Viajará Con Los Suyos el Ex - Ministro

BUENOS AIRES, 23. — De acuerdo a lo que se habia anunciado el lunes proximo se embarcará en ésta con rumbo a Europa el ex-ministro del Interior del Gobierno Provisional, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

El Dr. Sánchez Sorondo saldrá a bordo del Cap Arcona con su familia ignorándose aún cuál es el plan que se ha trazado para este viaje, aunque se presume que pasará una larga temporada en el exterior.

Han Dejado Abierto un Pozo Que Invita a Morir Quebrado



En calle San Jerónimo, casi esquina Junín, ha quedado abierto un pozo de unos viente centímetros, entre las vías del tranvía. Aparentemente, el asunto carece de importancia. Sin embargo, no hay luz en dicho lugar y los autos que van por su mano, (o por la mano del conductor) se rompen las ruedas en el pozo de esta historia. Hasta ahora no ha ocurrido nada grave. Pero si algún automóvil toma el pozo con cierta velocidad, el accidente será trágico. Conviene cerrar el pozo, entonces.

El Censo Escolar Nacional y sus Propositos

CUANDO EL GOBIERNO PROVISIONAL, tiempo atrás, dispuso el levantamiento de un censo escolar en todo el país, respondiendo así a la iniciativa el Presidente del Consejo Nacional de Educación, se tuvieron presente estos objetivos:

El conocimiento exacto del monto del analfabetismo existente en el país; la distribución hecha de la enseñanza primaria en sus diversas zonas, y por último, conocer de la forma como los Estados provinciales, dispusieron de la subvención nacional que les corresponde por ley de la Nación.

Los avances del analfabetismo en el país, es cosa que nadie ignora, pues las estadísticas y cálculos aproximativos hechos por las reparticiones públicas, arrojan una ingrata densidad, síntoma de una falta de previsión en la que han venido perseverando los gobiernos del pasado y del presente.

Por otra parte, la creación a granel de escuelas en los centros donde existían otras, suficientes para satisfacer las exigencias de la educación, trajo como consecuencia una puja de intereses, en manera alguna justificable si se advierte el espíritu qu informa el concepto de la enseñanza.

Ha habido así mismo, distribución arbitraria de muchas escuelas que como es natural, no han realizado la función trascendental que supone la distribución de la educación, amplia, eficaz, excelencias estas de supremo valor. Así mismo, en algunos estados particulares, por incomprensión, por indiferencia, a causa de una falta de orientación definida, en mérito de la improvisación con que los directores de la educación se pronunciaron propiciando planes a su sabor, introdujeron una confusión lamentable dentro de los valores de la educación, todo ello así mismo, para que la desorientación se impusiera en forma criticable.

Apenas si se salvan de este juicio, algunas Provincias, donde los directores de la enseñanza hicieron verdaderamente obra, simplificando la distribución de la misma, en muchos casos, mal administrada y plagada de improvisaciones que no estaban a tono con las modalidades espirituales del país.

Ha sido también propósito de ese censo, como se ha dicho, el de conocer la forma como los gobiernos provinciales, han aplicado los fondos de la subvención nacional, subvención ésta que en muchas provincias, lo ha sido distribuída arbitrariamente, sin beneficio alguno para la educación, con la consiguiente pérdida de las excelencias que ella supone, a causa de una escasa visión de las verdaderas necesidades culturales de ciertas zonas del país. Todo ello, pues habrá de conocerse una vez levantado el censo, él servirá para dar la medida de las condiciones en que se encuentra el país en su aspecto cultural, y como consecuencia el modo de reajustar en forma eficiente la distribución de la enseñanza primaria a tono con las reales exigencias que se perciben en el mismo.

Una Comunicación al Interventor Interino

Poco antes de retirarse del Ministerio de Hacienda el Ing. Bunge, ha dirigido al Interventor Interino, la siguiente comunicación en la que da a conocer sus puntos de vista en el problema del alumbrado público. La nota es la siguiente:

"Santa Fe, Abril 22 de 1931.— Excmo. Sr. Interventor Nacional Interino, Dr. Sofanor Novillo Corvalán. — S|D.

Sr. Interventor:

De todos los problemas financieros y de obras públicas que directa o indirectamente han estado a cargo de este Ministerio, uno solo ha quedado sin solución: la provisión de luz al sector de la ciudad de Santa Fe, tan deficientemente atendido por la anticuada e imperfecta usina municipal.

Aún cuando mi responsabilidad en este asunto es indirecta y lejana, creo necesario salvarla ante lo que, con grave perjuicio para el vecindario de esta capital, puede ocurrir en breve, de continuarse con la política de dilaciones y discusiones bizantinas sobre la materia, que aflige a la Intendencia desde 1926.

Entiendo que el problema pudo y puede aún resolverse, casi de inmediato, en forma satisfactoria para los intereses del pueblo, con reducción de tarifas que representa para la población una economía superior a 250.000 pesos al año y mejora del servicio, sin adoptar una solución que signifique comprometer el porvenir. La solución que evacuando la consulta he recomendado, con las bases legales y económicas de la licitación pública en trámite, deja, a mi juicio, las puertas abiertas al nuevo gobierno constitucional para adoptar, con tiempo, la forma definitiva más conveniente.

Deseo también dejar constancia de mi opinión, de que sería un desatino embarcar al vecindario en la aventura técnica y financiera de construir una super-usina. Con ello se endeudaría a los vecinos con una nueva deuda de más de 5.000.000 de pesos sobre las ya excesivas que pesan sobre sus hombros, para poseer, en cambio, una central generadora, oficial, costosa, antieconómica, sin más finalidad que la de otra aventura como es la de ejercer industria de Estado en competencia con la industria privada; política que tan cara cuesta al país, en parte por lo que ha hecho y en parte por lo que ha coartado, o las iniciativas que ha ahuyentado en la acción privada creadora.

Saluda al señor Interventor con su mayor consideración. — *A. E. Bunge*, Ministro de Hacienda y Obras Públicas".

Un Ocultismo Injustificado

Reiteradamente, hemos expresado la necesidad de que la Inspección de Substancias Alimenticias dé a la publicidad conjuntamente con el peso y calidad de las substancias alimenticias decomisadas, el nombre de los comercios que hubieran sido pasibles de dicha sanción.

No obstante ello la expresada repartición municipal, con un ocultismo un tanto sugestivo, sólo consigna en los partes diarios que se entregan a la prensa, el monto y clases de esas substancias.

Dijimos también que esa medida vendría a ser algo así como una sanción moral para los reiterados infractores de la ordenanza respectiva y también, medida de previsión para el consumidor que racionalmente habría de abstenerse de efectuar sus compras en esos comercios, a los que reiteradamente se les decomisa casi a diario numerosas substancias.

La ceguera convencional de la Inspección de Substancias Alimenticias sobre el particular, no se justifica, si se advierte que esa ocultación de las casas transgresoras, constituye el mejor acicate para ciertos comerciantes inescrupulosos que respondiendo a un espíritu desmedido de lucro, nada les interesa la salud de la población.

Lo repetimos. La Inspección de Substancias Alimenticias, debe consignar en sus partes diarios, independiente de la cantidad y calidad de las substancias decomisadas, el nombre de los comercios infractores.

Ha dado a conocer dictamenes la Inspeccion de S. Anonimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer ayer los siguientes resoluciones:

En la gestión promovida por la Sociedad Anónima Angel Muzzio e Hijos Ltda. se informó al Poder Ejecutivo que el impuesto que correspon de abonar a los fines de la aprobación de las reformas de sus estatutos es de $ 2.000 por cuanto al concedérsele la personería jurídica abonó el impuesto correspondiente a un capital de $ 5.000.000.

—Las Sociedades que se nombran a continuación deben remitir un ejemplar de sus estatutos a esta oficina y atender con regularidad el impuesto que establece el artículo 19 de la Ley de Sellos bajo la advertencia de que si no lo hicieren no se les dará el trámite a ningún pedido que formulen. Esas Sociedades son: Cerámica Oltomili, Cristalería El Progreso; Cía. de Tierras y Edificación Bella Vista; Cía. Nacional de Productos; Cordiviola, Cuesta y Cía.; Cía. Rosarina de Inmuebles; Banco Agrícola de Bombal; Banco Agrícola de Casilda; Banco Agrícola de Armstrong; Banco Agrícola Sud América; Banco Comercial de Rosario; Banco Comercial israelita y Arenera del Paraná.

Visita a los Cuarteles del Regimiento 12 de Infantería

Ayer por la mañana las alumnas de dos Divisiones de la Escuela Sarmiento acompañadas de las maestras de grado las señoritas Blanca Orihuela y Sofía Colanti, realizaron una jira por el barrio Oeste. Se detuvieron en los Cuarteles del Regimiento 12 de Infantería. Allí fueron recibidas por el Jefe del Destacamento, Teniente Fuscaldo. Recorrieron las diversas dependencias quedando gratamente impresionadas siendo atendidas las visitantes por el teniente señor Fuscaldo.

EL ESTADO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EN LA SEGUNDA SECCION DE NUESTRA EDICION DE HOY, encontrará el lector un extenso detalle, a doble página, de la situación financiera de la Provincia de Santa Fe, a través de la acción administradora desarrollada bajo las dos intervenciones últimas y por intermedio del Ministerio de Hacienda que ha estado a cargo del Ingeniero señor Alejandro Bunge.

La exposición clara, detallada y elocuente que se hace, pone en evidencia procedimientos que significan la obligación de un juicio favorable a la obra desarrollada y que ha saneado indudablemente nuestra economía.

Comentar detenidamente esta información, reclamaría mayor espacio y sería en relidad, tarea inoficiosa, pues dicha publicación contiene todo cuanto pudiera considerarse de interés documental.

Viajará a la Capital Federal el Ministro de Instrucción Pública A Realizar Diversas Gestiones

Se nos ha informado ayer que el ministro de Instrucción Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán un compañía del Presidente del Consejo de Educación hará un viaje a la Capital Federal Será en la próxima semana. De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido el ministro realizará importantes gestiones que si obtienen éxito como lo creemos será de beneficio para Santa Fe. Solicitará diversas mejoras para la educación pública y la cooperación del Gobierno Provisional para que la escuela en nuestra provincia ocupe el verdadero lugar que le corresponde. Solicitará el pago de la subvención nacional al fondo escolar de nuestra provincia solicitando que en lo sucesivo se liquide puntualmente. Sobre esto último bueno es dejar constancia que el pago de la subvención escolar nacional se ha realizado siempre con gran atraso y después de no pocas solicitudes. De allí que es de esperar que no ocurrirá en el futuro así. Además el ministro solicitará varias otras mejoras — solicitadas con anterioridad — y que se encuentran paralizadas las tramitaciones.

Las Tarifas Ferroviarias Para Transportes Combinados han Sido Modificada Por Decreto

La aplicación de tarifas para los transportes combinados en las empresas ferroviarias se ha hecho siempre con distinto criterio. Ello es explicable teniéndose presente la competencia que cada ferrocarril se hace. Recordamos esto en presencia de un importante decreto dado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La empresa del F. C. Central Argentino elevó a la Dirección General de Ferrocarriles un memorial solicitando un agregado a su tarifa especial. Y en virtud expresaba de la situación de desventaja que le provoca la empresa del F. C. Central Córdoba, cuando para las cargas en tránsito por empalme Tucumán C. C. aplica las tarifas de la recurrente vigente en intercambio Tucumán C. A., no cargando la proporción de peonaje para el trasbordo, que rige en dicho intercambio según la tarifa citado lo que, en ciertos casos determina para aquel rumbo un menor flete.

La Dirección General de Ferrocarriles hizo un estudio detenido de todos los antecedentes dando después el Ministerio el decreto que ya hemos hecho referencia. Declara el Ministerio que el presente caso planteado por la empresa del F. C. Central Argentino proviene de la aplicación de la tarifa competitiva No. 21 del F. C. Central Córdoba, al tráfico combinado con los FF. CC. del Estado pues esa empresa de acuerdo con los términos de la tarifa mencionada aplica las tarifas vigentes en el F. C. Central Argentino, entre los puntos de competencia que señala, cuando es más conveniente al cargador traduciéndose en una tarifa rebajada hasta nivelar los fletes con los de la empresa competidora.

Agrega en los considerandos del decreto que las empresas al emitir tarifas competitivas estableciendo rebajas de precios a fin de encauzar por sus propias líneas el transporte de mercaderías que sigue por otros rumbos puede provocar una situación cuyas consecuencias no siempre resultan favorables para la economía general del país. Que ante esto es conveniente limitar la reducción de las tarifas, a las que sean exclusivamente de competencia, debiendo aceptarse como mínimo el precio de la tarifa ordinaria más baja, y bajo la condición de que ella procede siempre que las nuevas tarifas armonicen con el régimen de las tarifas de las empresas, porque si no se llegaría a los mismos resultados, esto es, la competencia.

Dice finalmente el Ministerio que en consecuencia de los transportes combinados en que se apliquen tarifas competitivas, se debe tener en cuenta las tarifas adicionales de la empresa competidora y debe aplicarse con carácter general.

Por todo ello se resuelve no acceder a lo solicitado por el F. C. Central Argentino. Ordenar a la empresa del F. C. Central Córdoba la inclusión de la siguiente cláusula en las tarifas especiales No. 21, 22 y 25.

En los transportes combinados con otras empresas se incluirán las tarifas adicionales de la empresa competidora.

Se hace saber a todas las empresas ferroviarias del país que en las tarifas especiales de competencia que indiquen la aplicación de las tarifas de otras empresas deberán incluir la cláusula citada.

De esta manera se han modificado esas tarifas a fin de que para todos los ferrocarriles sean iguales.

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno se ha registrado un activo movimiento habiendo concurrido el Interventor Interino Dr. Sofanor Novillo Corvalán así como los ministros y personal restante.

Nombramientos —

Por el Ministerio de Gobierno se han realizado estos nombramientos:

Se nombró médico de policía de la Jefatura de San Martín, al doctor Hugo Novatti, con asiento en Sastre.

—Se dejó sin efecto el nombramiento de don Rafael Carriel, del cargo de comisario de la Jefatura de San Martín.

—Se nombraron Jueces de Paz y Jefes de Registro Civil de Avellaneda, y Las Garzas, departamento General Obligado, a los señores Ignacio Juan Sposot y José Bibechi, respectivamente.

—Aprobáronse los estatutos de la Sociedad Pro Hospital Santa Isabel de Santa Isabel.

—Auxiliar de la Jefatura de San Cristóbal, al señor Rómulo Leiva, en lugar de don Aníbal Altamirano.

Llegó atrasado el tren de pasajeros del Ferrocarril Central Argentino

El tren de pasajeros del Ferrocarril Central Argentino procedente de la Capital Federal que debía entrar a estación ayer a las 17 horas, lo hizo con más de media hora de atraso. Las causas lo fué de que debió esperar la combinación de otros que circulaban fuera de hora.

En Una Carta Sencilla Pero Elocuente Los Braceros de la Cosecha del Maíz Nos Hablan de Las Dificultades Actuales

Se Constituirá Una Liga de Profesionales

EL DOCUMENTO ES CLARO Y NO SE OLVIDA DE NADA

POR CONSIDERARLA DE INTERES, y como una muestra de lo que para las posibilidades de los braceros, representa el poco interés que ofrece la producción maicera del país, damos a publicidad, textualmente, una carta, en la que como un clamor de justicia, surge en medio de la sencillez de su estilo.

Consideraciones profundamente humanas, habrán de imponer a los gobiernos del país, recurrir en ayuda de esos miles de trabajadores del campo, hoy en la mayor miseria, ofreciéndoles una oportunidad para trabajar en las grandes obras públicas proyectadas, y algunas, ya en ejecución.

"Señor Director de EL ORDEN.

Muy señor mío:

Me veo en la necesidad de molestar su atención a sus múltiples ocupaciones, y por lo tanto le pido me perdone la impertinencia. Pero quiero interesarlo en la defensa de nosotros los desvalidos de la fortuna, de todos nosotros, los que con honradez y sacrificio amasamos el pan amargo de nuestra existencia. La situación actual porque atraviesa la cosecha del maíz, a causa de la desvalorización de el maíz ha traído para nosotros los obreros una situación de angustia y de miseria que no tiene con qué compararse.

Solo, señor Director, el que ha juntado maíz, el que ha arrastrado la maleta, el que a la madrugada en estos meses de frío y de intensos rocíos, mojado hasta la cintura va sinchando la maleta y atropellando abrojos, que siempre le dejan un pinchazo cuando no una espina clavada en las carnes; esos esos, y quizas algunos que saben valorizar los sacrificios humanos sean los únicos que comprenden el sacrificio que es para nosotros la junta de maíz.

Ahora, bien saben todos, y en especial los que siempre están en contacto con nosotros, como el comerciante, el dueño de la pieza que arrendamos, etc., que las cosechas, tanto la fina como la del maíz, son las únicas esperanzas de poder cumplir con nuestros compromisos y llenar nuestras necesidades más apremiantes.

Pero ahora ¿con quién vamos a poder cumplir? ¿Cómo vamos a llenar nuestras necesidades?

El año pasado, señor Director, se pagó por bolsa harinera, bolsa azucarera en los alrrededores de aquí 60 centavos por bolsa, sin comida, al empezar recién la juntada luego que ya hubo demanda de obreros los precios subieron y en muchas partes se pagó con comida a 70 y 80 centavos la bolsa porteña.

Hoy se paga 45 y 50 centavos la bolsa porteña sin comida. La carne vale 55 centavos el kilo y si la ponemos a asarla se quema y se seca como una garra de cuero; las papas son del año pasado y valen igual que la nueva, y en una palabra: la proveeduría es cara y de mala calidad; tenemos que cocinarnos nosotros, perdiendo el tiempo haciendo fuego para preparar algo que comer. Y el precio tan bajo y las chacras tan sucias, tan llenas de abrojos, esto a causa de que la cosecha fina no tuvo valor, los colonos y chacareros dejaron el maíz que se perdiera pero, capricho de la naturaleza, el maíz se dió abundante y abundante también los abrojos!

Terminó la cosecha fina y... nos quedaron las esperanzas en el maíz pero... terminará... la juntada de maíz ¡dichosos aquellos que les alcance para comprar nuevos pantalones, porque sino tendrán que quedarse en el monte por que no se puede andar desnudo en las poblaciones. Así está la juntada de maíz sin decir que muchos juntadores viven a la intemperie por que no hay donde alojarse. Mejor están los cerdos y las gallinas que nosotros en muchos campos. Por eso muchos juntadores se vuelven a los pueblos por no trabajar de valde es decir por la comida y el alojamiento.

Una protesta por un arresto

BRUSELAS, 23. — Se ha llevado a cabo un gran mitin de protesta por el arresto del profesor Moulin, detenido durante la manifestación contra el consulado italiano. En el mitin pizo uso de la palabra el jefe del socialismo señor Vanderbelde.

GIMNASIA Y ESGRIMA FUE DERROTADO

SAN PAULO, 23. — Se llevó a cabo el partido entre un combinado paulista y el cuadro de Gimnasia y Esgrima de La Plata. Se impusieron los locales por dos goales a cero.

Dos Hombres Celebres Pero por Caminos muy Diferentes



He aquí a dos hombres igualmente célebres, pero por diferentes motivos y en distintos ambientes. Se trata de Einstein, y Richard Barthelmes. El primero, un filósofo puro de las matemáticas; el segundo un galán de cine. Se reunieron en Norteamérica, donde Einstein viaja en busca de un punto adecuado para ciertos experimentos misteriosos sobre los que no quiere hacer declaraciones.

SE UNIO EL RADICALISMO EN LA RIOJA

LA RIOJA, 23. — Han llegado a un acuerdo los dirigentes del Partido Radical y los radicales principistas. Con esto puede darse por hecha la fusión radical en la provincia.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Dr. Farno concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así todo su personal.

En la A. Pública. —

En la A. Pública se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

Atendidos en consultorio 180.

Visitas médicas a domicilio 20.

Visitas de carácter urgente 16.

La farmacia de la A. Pública ha expedido 204 recetas.

Desinfecciones. —

Durante el día de ayer se han practicado estas desinfecciones:

Domicilios 5; conventillos 7; salones 16.

—Fueron puestas a disposición de esta inspección general las mujeres Sandalia Ramírez, Natalia Ramos, Carmen Moyano, Margarita Giménez las que fueron detenidas por la po-

IBARGUREN HA RENUNCIADO

BUENOS AIRES, 23. — Se insiste en los círculos habitualmente bien informados que el Interventor de Córdoba doctor Ibarguren, que llegará mañana a ésta tiene ya resuelta su renuncia. Por ahora asumirá la Intervención el Ministro de Gobierno doctor Torino.

Protestan Contra Los Juicios de la Prensa Francesa en Barcelona

BARCELONA, 23. — Realizóse hoy una nutrida manifestación popular que se dirigió hacia el edificio ocupado por el consulado francés e hizo allí enérgicas demostraciones de desagrado. Esta actitud de los manifestantes ha sido motivada por los juicios adversos contra la República Española que se emiten en los diarios franceses.

La jornada de ocho horas en España. MADRID, 23. — Para el día 1o. de Mayo se anuncia un decrèto del Gobierno Provisional, por el cual se implantará la jornada de ocho horas en todas las industrias españolas.

Los reformistas y la república. MADRID 23. — En una reunión celebrada por los ex-legisladores reformistas se resolvió apoyar la obra republicana.

La fortuna del ex-rey Alfonso. MADRID, 23. — Se ha informado que la fortuna particular del ex-rey Alfonso le deja una renta anual de dos millones de pesetas.

La fórmula del juramento de la Marina. Madrid, 23. — El Consejo de Ministros aprobó por un decreto la forma con que la Marina hará sus promesas de fidelidad a la República.

El 21 de Mayo serán las elecciones. MADRID, 23. — El Consejo de Ministros fijó para el 21 de Mayo próximo la fecha en que deben realizarse las elecciones de constituyentes.

Se lamenta la muerte de la ex-infanta. MADRID, 23. — En todos los diarios se refleja el pesar popular que ha causado la muerte de la ex-infanta Isabel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 22

Matrimonios. —

Manuel Pavár con Lucila Carrasco, argentinos.

Pablo Díaz con Juana Arredondo, argentinos.

Nacimientos. —

Julia, hija de Bernabé Silva y de Isabel Seco.

Lorenzo José María, hijo de Lorenzo M. Macagno y de Margarita M. Berraz.

Antonio Enrique, hijo de Antonio Centeno y de Luisa Seger Rodríguez.

Luis Elby, hijo de Luis Coronel y de Adela Núñez.

Iliana, hija de Antonio Berardi y de Celesia Lastrini.

Raúl José, hijo de José M. Rodríguez y de Ana Mercedes Paez.

Defunciones. —

Julia M. Basaga, argentina 23 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Delia Raquel, hija de Pedro Giacobini y de Sara Acosta.

Celia Albina Ana, hija de Gastón Cosettini y de Santina Frencia.

EL PROYECTO SE APROBARA EN UNA PROXIMA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CLUBS

BUENOS AIRES, 23. — Anúnciase con carácter de cosa definitiva que en una próxima asamblea de dirigentes de clubs se aprobará un proyecto de profesionalismo, actualmente en estudio y que cuenta ya con la adhesión de importantes núcleos de deportistas.

De acuerdo con ésto los clubs se comprometen a no quitarse los jugadores durante el primer año. La primera división de esta liga de profesionales constará de 12 clubs, entre los que se incluirá a Newell's Old Boys y a Rosario Central.

El campeonato constaría de 22 partidos, incluyendo las revanchas que sean necesarias. Uno de estos partidos se realizaría en La Plata, otro en Avellaneda, otro en Rosario y otro en la Capital.

La segunda división se integrará el primer año con los restos de los clubs de primera división, formando en la tercera división un número ilimitado de clubs.

Del producto de los partidos se destinará el diez por ciento a la Asociación y un diez por ciento para los clubs que quedaren militando en la Amateurs, repartiéndose el resto, por partes iguales, entre los clubs participantes del encuentro.

Se establece el pase libre en la Amateurs y los clubs profesionales no estarán obligados a conceder más de tres pases por temporada.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.37 1/2	5.30
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.47 1/2	10.42 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.85	3.77 1/2

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.87 1/2	5.85
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.42 1/2	5.48
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	10.65	10.55
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.87 1/2	3.77 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	S.C.	—

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.35	5.35	5.40	5.50
Maíz	3.80	3.65	3.65	3.70
Lino 4 o/o	10.45	10.45	10.55	10.65

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Mayo	5.41	5.43	3.70	3.72	10.58	10.60
Junio	5.49	5.51	3.73	3.75	10.66	10.70
Julio	5.59	5.60	3.77	3.79	10.74	10.76

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 200 toneladas a $ 5.51; 200 íd. a 5.50.

Junio: 100 íd. a 5.57.

Julio: 200 íd. a 5.63.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Julio: 100 íd. a 3.78.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	5.40
Mayo	"	5.45
Junio	"	5.50
Julio	"	5.60
LINO		
Disponible	$	10.55
Mayo	"	10.55
Junio	"	10.65
Julio	"	10.75
MAIZ		
Disponible	$	3.75
Mayo	"	3.70
Junio	"	3.70
Julio	"	3.74

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

TRIGO

Mayo: 5.37; 5.41; 5.46.

Junio: 5.57; 5.55.

Julio: 5.60; 5.70; 5.63.

LINO

Julio: 10.94; 10.88.

MAIZ

Mayo: 3.90;

Julio: 3.90; 3.88.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.40; 5.39.

Junio: 5.48.

Julio: 5.61; 5.60; 5.58.

LINO

Julio: 10.94; 10.82.

Julio: 10.88.

MAIZ

Julio: 3.85.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	5.35
Abril	"	5.35
Mayo	"	5.38
Junio	"	5.48
Julio	"	5.58
LINO		
Disponible	$	10.55
Abril	"	10.55
Mayo	"	10.63
Junio	"	10.72
Julio	"	10.88
MAIZ		
Disponible	$	3.95
Mayo	"	3.85
Junio	"	3.85
Julio	"	3.85

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	6.09	0.08	—
Bermejo	5.38	—	—
Alto Paraná:			
P. Aguirre	15.86	—	0.07
Posadas	3.09	—	0.04
Paraná Superior:			
Corrientes	5.71	—	0.01
Esquina	5.18	—	—
Paraná Medio:			
La Paz	5.64	—	0.02
Paraná	5.09	—	0.01
P. Brugo	5.60	—	0.02
Paraná Inferior:			
Diamante	5.56	—	—
Rosario	4.77	—	0.03
San Pedro	3.20	—	0.04

Altura probable el 30.4.931. —

Paraná: 4.90

Rosario: 4.70

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece.

Río Alto Paraná: Baja.

Paraná Superior: Baja despacio.

Paraná Medio: Baja.

Paraná Inferior: Estacionario.

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 2: 5.60; bajó 0.01.

Calado máximo admisible 31'.

Confundió al Vigilante Con un Delincuente y Le Descerrajó Dos Tiros, a Fin de Ultimarlo

Felizmente Tiene Mala Puntería y no Dió en el Blanco

Estaba en los techos de la finca buscando un sujeto de dudosos antecedentes que al ser interrogado por dos empleados se había dado a la fuga

Un curioso suceso que pudo haber sido de ingratas consecuencias para un agente de policía se desarrolló durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada de ayer en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría 1a.

Y si el episodio no logró otras proporciones que la de una justificada alarma entre los moradores del lugar donde ocurrió el mismo, debemos atribuírselo a la mala puntería de uno de los protagonistas del hecho cuyos pormenores relataremos.

A LA MADRUGADA

Poco antes de las dos de la madrugada recorrían la zona de la seccional primera los empleados Víctor García y Manuel Ceballos, pertenecientes a la División de Investigaciones.

Como hemos expresado en otras circunstancias, los empleados de dicha repartición, distribuídos en parejas, robustecen la vigilancia librada a los agentes de policía.

Estos, por lo común, tienen su parada fija en las bocacalles de la ciudad mientras que los empleados de Investigaciones deben recorrer distintos parajes y situarse donde crean más ventajosa su permanencia.

UN SOSPECHOSO

Los nombrados habían tomado servicio a las 23 horas de la noche anterior y debían retirarse a eso de las 5, es decir cuando ya comienza a aclarar.

Visitaron distintos lugares comprendidos en el radio de la mencionada comisaría, barrios tranquilos en su totalidad hasta que llegaron finalmente a un paraje oscuro de calle Moreno entre las de 4 de Enero y Urquiza.

Apostado en las proximidades se encontraba un sujeto de apariencias sospechosas, razón por la cual los dos pesquisas resolvieron interrogarlo.

SE DA A LA FUGA

Cuando los empleados se acercaron al desconocido y se hicieron reconocer, comenzando a interrogarlo sobre el motivo de su permanencia en aquel sitio y a esas horas aquel, por toda respuesta, se dió violentamente a la fuga, logrando desaparecer entre unos tapiales de las cercanías.

Ante esa actitud uno de los pesquisas desenfundó su revólver y con el propósito de intimidar al sospechoso le hizo dos disparos al aire, no consiguiendo, sin embargo, aprehenderlo.

LLEGAN DOS AGENTES

Atraídos por las detonaciones acudieron al paraje donde se habían producido las mismas los agentes de la comisaría primera apostados en las paradas 2 y 9, respectivamente, de nombre este último, Correa.

Enterados de la fuga los representantes de la autoridad se pusieron de acuerdo a fin de iniciar la búsqueda del desaparecido el que según todas las apariencias debía encontrarse oculto en una casa de las vecindades.

POCO MAS Y LO MATA

El agente Correa resolvió entonces subir al techo de una finca donde presumió que debía estar oculto el sospechoso. La finca en cuestión es la de calle Urquiza señalada con el número 1782, que ocupa el ciudadano Luis Leandro Paz. Este dormía en esas circunstancias, pero las pisadas del agente Correa lo despertaron y creyendo que se trataba de un ladrón se armó de un revólver de su propiedad y salió al patio. Desde allí divisó la silueta de Correa a quien le descerrajó dos balazos, sin dar felizmente en el blanco.

¡QUE JABON!

Paz, posiblemente hubiera — desnaturalizando su nombre, claro está, —persistido en la agresión, pero vinieron a tiempo las explicaciones y así se enteró que el ladrón no era el agente ni el agente el sospechoso. Es decir, se pusieron las cosas en su lugar y el morador de la finca se serenó definitivamente cuando vió de cerca a Correa, con el uniforme de la repartición.

En resumen, el sospechoso consiguió desaparecer y el agente Correa se llevó un julepe amontonado.

Paz debió comparecer a la primera donde quedó aclarada su actitud.

El Dueño se Alarmó



La casa de calle Urquiza, cuyo dueño, alarmado por la presencia de gente extraña en el techo, le hizo dos disparos a un vigilante, confundiéndolo con un ladrón.

El Mosquito De Los Celos Picó a Los Amantes Dando Lugar a Un Intenso Drama

Una mujer que había vivido por espacio de doce años con un hombre, al ser arrojada por éste a la calle le dió muerte de dos tiros

ESPERO TRANQUILAMENTE QUE VINIERAN A DETENERLA

Un hombre y una mujer que por espacio de doce años habían vivido juntos y de la que ahora pretendía separarse aquel por causas que no se han establecido debidamente, fueron protagonistas de un intenso drama pasional en Buenos Aires.

Los compañeros vivían hasta hace poco en plena armonía, pero de un tiempo a esta parte sostenían frecuentes disputas y en varias oportunidades estuvieron a punto de separarse.

LOS PROTAGONISTAS

Petronila Millán, argentina, soltera, de 30 años de edad, hace aproximadamente 12 años conoció a Natalio Felicetto, argentino, de 32 años de edad, soltero, el que tenía un puesto en el Mercado de Abasto Proveedor.

Los dos jóvenes mantuvieron durante un tiempo relaciones amorosas y luego resolvieron irse a vivir juntos, lo que hicieron, llevando durante cerca de doce años una vida normal.

PRIMERAS INCIDENCIAS

Hace más o menos dos años, la pareja fué a vivir a una casa de la calle Lavalle 3449, en la que ocupaban una sala y según refieren ahora los vecinos, creyeron de que se trataba de un matrimonio y que ambos cónyuges se llevaron al principio muy bien, suscitándose recién en estos últimos meses algunos incidentes por causas desconocidas, pero a las que nunca les dieron mayor importancia.

HOMBRE TRABAJADOR

Natalio era un hombre trabajador y correcto que se retiraba a descansar en las primeras horas de la noche y por la mañana temprano se dirigía a atender su negocio situado en el Mercado de Abasto, que dista pocas cuadras del domicilio indicado.

La mujer se quejaba con frecuencia de que su compañero era muy celoso y que no le daba libertades para salir a ninguna parte, sometiéndola a una continua y estrecha vigilancia.

Y es que Natalio sabía que Petronila había mantenido relaciones con otro hombre antes de estar en su compañía y temía que ésta volviera a sus anteriores andanzas.

QUIERE SEPARARSE

Hace unos días entre Petronila y Natalio se originó una fuerte disputa, en el transcurso de la cual la mujer le recriminó su actitud al celarla en tal forma y le dijo que si continuaba así se iba a ver obligada a abandonarlo, para irse con otro hombre.

Esto indignó profundamente a Natalio, que desde ese día trató mal a la mujer, amenazándola varias veces con golpearla.

Como en tal forma la vida se les hacía imposible, ayer de mañana, después de un nuevo incidente, el hombre le pidió a la mujer que se alejara para siempre de su lado.

EXIGENCIA DE DINERO

Petronila le manifestó a su compañero que estaba dispuesta a irse, pero que para ello le exigía una suma de dinero, con la que debía contar para hacer frente a sus primeros gastos, hasta que consiguiera la manera de ganarse el sustento. Pero Natalio se negó terminantemente a darle un solo centavo, exigiéndole de inmediato abandonara el hogar.

El hombre fué a su trabajo y por la noche, a su regreso, encontró en la habitación a Petronila, reiterándole en forma enérgica la exigencia de que se fuera.

EL DRAMA

Los cónyuges pasaron la noche en la habitación y esta mañana a las 9 la mujer empezó a preparar sus ropas para irse, en cuyas circunstancias Natalio notó la falta de un revólver de su propiedad.

En seguida le reclamó el arma a la mujer, y ésta, fuera de sí, extrajo el revólver del interior de un mueble y se abalanzó sobre su compañero en actitud agresiva, por lo que éste trató de sacárselo.

En tales circunstancias sonaron dos tiros y Natalio cayó al pavimento gravemente herido: un proyectil le había penetrado en el abdómen y el otro en el costado izquierdo del cuerpo.

INTERVENCION POLICIAL

Alarmados los vecinos, solicitaron la presencia de la policía y cuando concurrieron varios empleados de la sección 9a. hallaron a Natalio ya sin vida y a la mujer que empuñando aún el arma empleada en el hecho, narró con toda tranquilidad lo ocurrido.

El cadáver de Felicetto fué llevado al depósito fúnebre de la Morgue y la Millán está detenida en la comisaría expresada, donde se instruye sumario, con intervención del juez de instrucción, doctor Rodríguez Ocampo.

Le Causó Lesiones Graves a un Peatón un Automóvil Ayer

EN BOULEVAR GALVEZ Y LAVALLE se produjo ayer por la tarde a eso de las 18 horas un sensible percance a raíz del cual resultó con lesiones de cierta importancia un peatón. El suceso ocurrió en la siguiente forma.

En circunstancias que el ciudadano José Borich se disponía a cruzar la calzada en el paraje aludido, fué arrollado por el taxi chapa 316, guiado por Florencio Mansilla, sufriendo aquél lesiones en el cráneo y en el costado derecho del cuerpo, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública donde informó el médico de guardia que revestían cierta gravedad.

A raíz de registrarse el suceso intervino el personal de la sección quinta el que arbitró las medidas del caso procediendo a la detención del chauffeur. Como es de rigor, se instruyó en aquella comisaría el correspondiente sumario.

Quiso Terciar en La Disputa y Fué Herido, Leve

La víctima es un anciano, abuelo de uno de los protagonistas de una reyerta que se suscitó ayer tarde

EL AGRESOR SE HALLA DETENIDO

Durante el transcurso de las horas de la tarde de ayer ocurrió en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría cuarta un hecho de sangre, felizmente de muy relativa gravedad habiendo resultado víctima del mismo un anciano.

El episodio según la versión oficial tendría el siguiente origen.

UNA REYERTA

Por causas que aún no han sido debidamente esclarecidas los ciudadanos Nicolás Luna y Juan Miguel Cámara tuvieron a eso de las 18 horas frente a la finca de calle Primera Sin Nombre que lleva el número 158 un cambio de palabras. Los dos hombres se expresaban en forma inconveniente y según todas las apariencias estaban dispuestos a resolver la pendencia por las vías de los hechos.

UNO QUE INTERVIENE

Próximo al lugar de la rencilla se encontraba estacionado el anciano Justo Molina, abuelo de Luna. Aquel pretendió terciar en la disputa según parece con el solo propósito de mediar amistosamente entre los dos rivales pero en sus razonamientos estuvo de parte del nieto, contribuyendo así a exasperar más todavía los ánimos ya caldeados de Cámara.

LA AGRESION

Por toda respuesta a su actitud que tuvo en este caso un efecto contraproducente, Cámara desenfundó una cuchilla de regulares dimensiones que llevaba en la cintura y atacó a Molina infiriéndole una lesión en el pómulo derecho siendo de carácter leve, según se informó posteriormente el médico de guardia de la A. Pública a donde fué conducida la víctima para su curación.

EL AGRESOR

A poco de producirse el suceso intervino el comisario de la seccional cuarta y empleados de la repartición a sus órdenes. El agresor y los demás actores del drama fueron conducidos a la seccional de referencia donde ya se ha dado comienzo al sumario de práctica y donde Cámara permanece detenido e incomunicado.

LE TIRO A UN TRANVIA UNA PIEDRA AYER

El proyectil hizo añicos el cristal de una ventanilla del coche

Cumpliendo su habitual recorrido circulaba ayer tarde por las inmediaciones de calles San Luis y Crespo el tranvía número 60 de la línea 1, en cuyo interior viajaban en esas circunstancias una regular cantidad de pasajeros.

En las cercanías de aquel paraje se hallaba estacionado el menor Juan Coria, que vive en Kilómetro Dos. Sin causas reales ni aparentes que justificasen su absurda actitud, el nombrado se armó de varias piedras y comenzó a descargarlas contra el tranvía, determinando la consiguiente alarma de las personas que ocupaban el mismo.

La lluvia de proyectiles no cesó hasta que uno de ellos alcanzó a dar en el cristal de una de las ventanillas, que, como es de suponer, se hizo añicos.

El franco tirador, una vez consumado el hecho, intentó darse a la fuga, pero fué perseguido por el soldado Eugenio Romero, del Escuadrón de Seguridad. Este logró darle alcance y finalmente lo condujo a la seccional tercera donde quedó arrestado.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 23

Sup. TRIBUNAL DE JUSTICIA Stria. Echagüe. —

Permiso. —

El Sup. Tribunal de Justicia por la Stria. Echagüe concedió permiso al escribiente del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, Werfil Copello, por el término de 15 días.

1a. SALA: Stria. Maldonado. —

Cumplimiento de contratos. —

La Sala de 1er. Turno por la secretaría Maldonado resolvió el incidente de inhibición planteado en el juicio que sigue Pedro Tredicci, contra Lorenzo J. Arzeno y Mario Aste, sobre cumplimiento de contrato. La Sala tiene por separado del conocimiento de esta causa a los vocales doctores Reyes, Fontanarrosa y Arrazola, quedando el Tribunal constituído con los vocales Giménez Gervasoni, Villanueva. Este último votó en disidencia y al formularla expresa que no correspondía la inhibición solicitada en mérito a las disposiciones aplicables en estos casos y si solo correspondía la inhibición del doctor Reyes. Por su parte la Sala llega a la conclusión de que es procedente de acuerdo a lo estatuído en el artículo 1057 inciso 9 y 1059 del C. de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Sobreseimiento en un proceso. —

La misma Sala dictó resolución definitiva en el proceso que por el delito de defraudación se le seguía a Ernesto Luna, dictando sobreseimiento. Establece que ha transcurrido el máximum de duración de la pena señalada para esta clase de delitos estando prescripta la acción penal por imperio del artículo 73 inciso 2 del C. Penal.

SALA DE 2o. TURNO: Stria. Sobrero. —

Auto en proceso por homicidio revocado. —

La Sala de 3o. Turno ha dictado resolución en el proceso a Alberto Rurrer por el delito de homicidio llegado en apelación del auto de sobreseimiento dictado por el juez de instrucción de la 2a. Nominación el 4 de marzo de 1929 a cargo en aquel entonces del doctor Domingo Mota. La sala revoca el auto apelado con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Wexler y $ 100 los del procurador Wexler. La Sala establece que el informe médico desnaturaliza la declaración de Rurrer contradice la de los testigos y, siendo así sugiere la duda y como consecuencia no existe prueba suficiente para que resulte indudable la eximente de pena que requiere en el caso de autos al cumplimiento de las circunstancias que enumera el inciso 6 del art. 34 del C. Penal.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

Venia para contraer matrimonio. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Dr. Anadón por la Stria. de la Peña concedió la venia solicitada por la menor Lucila Carrasco para contraer matrimonio con Manuel Pava.

Nombramiento de administrador. —

Se nombró administradora provisoria de la Sucesión de don Mauricio Ritter a doña María Schwey de Ritter.

Venia acordada. —

Por la Stria. Esquivel se ha concedido la venia solicitada por Petrona Avalos, para contraer matrimonio con Valeriano Pérez, oficiándose al R. Civil.

Inscripción. —

Se ofició al R. Civil para que proceda a inscribir la partida de nacimiento de la menor Angélica Elvira Pérez.

Quiebra. —

Fué solicitada la quiebra del comerciante de Sastre departamento San Martín Ernesto Gualdoni.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen

Sumaria información. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Florio Paez, para la constatación de posesión treintenaria.

Sucesorio. —

En el juicio sucesorio de Berta Katik de Ritvo se dictó declaratoria a favor de su esposo Elías Ritvo y de sus hijos Rosa, Miguel, Julio, Berta y Sara Ritvo.

Declaratoria de herederos. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó declaratoria en el sucesorio de Alberto Merke a favor de su esposa Albina Isabel Brechbuhl y sus hijos Agustín, Teresa, Elisabeta Merke Berchubul.

Cobro de pesos. —

Por la Stria. Passeggi se dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Tomás Litterio contra José Matusevich fijando el honorario del doctor Wexler en $ 70.

—En el juicio Virgilio Poli contra Poli, cobro de pesos se hace lugar a la acción condenando al demandado a pagar al actor dentro de 10 días, el capital intereses y costas. En $ 200 los honorarios del doctor Riolo.

Hurto de ganado. —

El Juez del Crimen doctor Guiñle por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra Félix Sosa o Domínguez, por hurto de ganado. Se le condena a dos años de prisión pena que termina el 24 de octubre de 1933.

Fallo absolutorio. —

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Telesforo Borda, absolviéndole de culpa y cargo. El suceso que motiva el proceso ocurrió el 29 de septiembre de 1929 en el paraje denominado "Puerto de Ogilvie" en el deslinde de los departamentos Vera y General Obligado, resultando víctima Florencio Sánchez. El Juez establece que la acción consumada por Sánchez no le es imputable por haber obrado en legítima defensa sancionado por el artículo 34 del C. Penal que lo exime de pena.

Delito de hurto. —

El mismo Juez por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Ramón González, por el delito de defraudación. Lo condena a tres meses de prisión en forma condicional (art. 26 del C. Penal.)